

deberá ser integrado y acreditado al momento de celebrarse la audiencia (art. 38 Ac. 3604 SCBA) el comprobante de pago de la seña, equivalente al veinte por ciento (20%) del monto que resultare vencedor y el tres por ciento (3 %) en concepto de honorarios profesionales del martillero (con más el 10 %, en concepto de aportes previsionales), no pudiendo computarse dentro de estas sumas las dadas en concepto de "depósito en garantía". Permite: Compra en comisión, debiendo ambos comitente y comisionista, encontrarse previamente inscriptos en el Registro de Subastas. En su caso debería ratificarse lo actuado mediante escrito, suscripto por ambas partes, en el plazo de 5 días de aprobado el remate. En caso de incumplimiento se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Derecho de compensación: Con derecho de compensación en subasta de la parte actora. No se admite: La cesión de acta de adjudicación, ni de los derechos que de ella surgen. Deudas: el comprador no deberá afrontar las deudas de tasas y contribuciones devengadas anteriores de la fecha de entrega de posesión. Saldo de precio: Finalizada la audiencia a que se refiere el punto precedente, el adquirente tendrá un plazo de veinte (20) días hábiles, para depositar el saldo del precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Sucursal Tribunales Junín-, a la orden del juzgado y a cuenta de autos (art. 38 del Ac.3604/12 de la SCBA).- Junín, 12 de febrero de 2025. Di Cienzo Soledad Cecilia, Auxiliar Letrado.

feb. 17 v. feb. 19

JAUREGUI LORDA ERANDRO NORBERTO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Rodolfo J. Sheehan, Juez suplente, Secretaría Única a cargo del Dr. Walter Ariel Damonte, de Mercedes (B) hace saber que por Subasta Electrónica (Ac. 3604 SCJBA) se rematará los derechos y acciones hereditarios que le corresponden al Sr. Jáuregui Lorda Norberto Eduardo, DNI 12.991.548, en el sucesorio "Jauregui Lorda Erandro Norberto s/Sucesión Ab Intestato", (Expte. LP N° 21.555-2012) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Depto. Judicial de La Plata (B), respecto del 50 % indiviso del inmueble ubicado en calle 44 N° 304 piso 10 depto "c" de la ciudad y partido de La Plata (B), con una superficie de 33,89 Mts aproximadamente. Se identifica catastralmente como Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección E, Manz 286, Parcela 1-a, subparcela 86 Mat. (055) 117.220/86, Pda. (055) 333.475.; Ocupado por Sr. Robles s/mandamiento (7/5/2024). La base es de \$2.454.429,28.; Al contado, efectivo, al mejor postor y con una duración de 10 días COMENZARÁ LA PUJA EL DÍA EL 25 DE MARZO DE 2025 A LAS 11:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2025 A LAS 11:00 HS., por intermedio del martillero Antonio Novo (antonionovo@gmail.com o celular 02317-15-418899. Para participar se deberá haber cumplido con los siguientes recaudos: a) Encontrarse inscripto en el Registro de Subastas (la inscripción finaliza el 19/3/2025 a las 11hs.) y b) Depositar en concepto de garantía la suma de \$122.722 correspondiente al 5 % de la base, que no será gravado por impuesto o tasa alguna. El Depósito en garantía se efectuará en la cuenta judicial de Banco de la provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales de Mercedes N° de Cuenta: 7106 027 565.223/8; N° de CBU 0140126027710656522382; CUIT 30-70721665-0; A los fines de la firma del acta de adjudicación se fija audiencia para el día 7 de abril de 2025 a las 12 hs. (arts. 3 y 38 Ac. 3604/12). Al momento de la suscripción del acta de adjudicación deberán encontrarse abonados la seña del 10 %, la comisión del martillero del 10 %, ambas del valor de adquisición y los aportes ley 7014, a cargo del comprador; (La seña no se integrará con el depósito en garantía). Se hace saber que la deuda que hubiera sobre los impuestos, tasas y contribuciones o erogaciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien dentro de los derechos subastados, serán soportados por el comprador. El día del Acta deberá presentar además, el comprobante del depósito en garantía y su inscripción en el Registro General de Subastas Judiciales; Dejase establecido que no será admitida ni la compra en comisión ni la cesión del acta de adjudicación respectiva (art. 38 del Ac. 3604/12), ni de los derechos que mediante el acto de subasta se adquieren (doc. art. 582; CC0102 MP 113166 RSI-913-00 I 28-9-2000) El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de ley del auto aprobatorio del remate, mediante depósito en una cuenta de autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 585 del C.P.C.C.), debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la inmediata aprobación de la subasta (Art. 581 del rito); La Reglamentación de las Subastas Judiciales Electrónicas (Acuerdo 3604), se encuentra publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. permitiendo el seguimiento en directo por Internet de las subastas en forma anónima. Los usuarios registrados -inscriptos para participar de la subasta quedarán habilitados a pujar de manera electrónica como en el Acuerdo se regula. Para mayor información dirigirse al Martillero, al Juzgado o al Seccional Mercedes del Registro General de Subastas Judiciales sito en esquina de calle 22 y 23 Mercedes; autos: "Klein Guillermo Sebastian c/Jauregui Lorda Norberto Eduardo s/Cobro Ejecutivo", Exp. N° 104.300; Mercedes, a los 11 del mes febrero de 2025. Fdo.: Dr. Walter Ariel Damonte, Secretario. Mercedes, 11 de febrero de 2025.

feb. 18 v. feb. 19

CRISTALDO SARABIA FLAVIA RAMONA C/RUIZ RAUL ERNESTO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, a cargo de la Juez Mirtha Ines Francese, del Depto. Judicial Moreno-Gral. Rodríguez, en autos: "Cristaldo Sarabia Flavia Ramona c/Ruiz Raul Ernesto s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 34441, hace saber que el Martillero Gustavo F Rumi, Coleg N° 69 D.J.M.GR, CUIT N° 20-16513991-8 Monotributo, subastará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA, al contado, mejor postor y demás circunstancias que surgen del expediente, el 100% del inmueble sito en calle Gutemberg intersección con calle Albeniz 3357 ex 3509, de la localidad de William Morris, partido de Hurlingham, pcia. de Bs. As., Nom. Catastral: Circ. 4, Secc. E, Manz.404, Parcela 11, Matrícula 2722, Partida Arba: 135-30123-9; Superficie del terreno s/título: 201,82 M2, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, se excluyen los bienes muebles, en el estado en que se encuentra. Estado: s/mandamiento del 19.03.2024: Ocupado; la vivienda principal por Paola Velardez, DNI N° 27.595.538, junto a su primo Gustavo Daniel Ruiz, en carácter de dueño del lugar, sus 2 hijos Dana Gomez de 15 años y Alexander Gomez de 18 años y su pareja Cristian Gomez; y la vivienda accesoria ocupada por Zulma Slevin, DNI N° 2.892.796 en carácter de cuidadora. La forma de inscripción para participar en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 de la S.C.B.A. Subasta: COMIENZA EL 18 DE MARZO DE 2025 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZA EL 1 DE ABRIL DE 2025 A LAS 12:00 HS. Exhibición del bien: 6 de marzo de 2025 de 11:00 a 13:00 hs. Base: \$166.779,38. Depósito en

Datos del Expediente

Carátula: KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 08/06/2022 **N° de Receptoría:** ME - 5657 - 2022 **N° de Expediente:** 104300

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 27/02/2025 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 27/02/2025 13:33:10 - EDICTO ELECTRONICO

REFERENCIAS

boletas+y+comprobantes+de+timbrado+edict [_VER ADJUNTO](#)

Destinatario a Notificar BOLETIN OFICIAL

Domicilio a Notificar boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Domicilio Electrónico boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Fecha del Escrito 27/2/2025 13:33:09

Firmado por KLEIN Guillermo Sebastian (20234187512)

Funcionario Firmante 28/02/2025 08:37:12 - DAMONTE Walter Ariel - SECRETARIO

Nro. Presentación Electrónica 120930780

Observación EDICTOS ACLARATORIO BOLETIN OFICIAL CON TIMBARDOS

Observación del Profesional edictos aclaratorio boletin oficial con timbardos

Presentado por KLEIN Guillermo Sebastian (20234187512@notificaciones.scba.gov.ar)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 28/02/2025 10:32:23

Fecha de Notificación 05/03/2025 00:00:00

Notificado por STELLA CELINA TERESITA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO JUDICIAL ACLARATORIO

El Juzgado Civil y Comercial N°7 a cargo del Dr. Rodolfo J, Sheehan, Juez suplente, Secretaría Única a cargo del Dr. Walter Ariel Damonte, de Mercedes (B) hace saber texto aclaratorio sobre la subasta de autos "KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO" Exp N°104.300, respecto de edicto publicado el 18/02/2025 donde dice "A los fines de la firma del acta de adjudicación se fija audiencia para el día 07 de abril de 2025 a las 12 hs..", deberá decir: " a los fines de la firma del acta de adjudicación se fija audiencia para el día 28 de abril de 2025 a las 12 hs.. y el titulo del edicto que se aclara en lugar de decir JAUREGUI LORDA ERANDRO NORBERTO s/ SUCESION AB-INETSTATO debió decir KLEIN GUILLERMO SEBASTIAN C/ JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO".-Fdo: Dr.Walter Ariel Damonte, Secretario

Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Actualidad de Mercedes " con lo previsto en el art. 559 del CPCC.

Mercedes, 27 de FEBRERO de 2025.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



KLEIN Guillermo Sebastian (20234187512)

DAMONTE Walter Ariel
SECRETARIO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^